



M.I. AYUNTAMIENTO
DE FITERO

AYUNTAMIENTO DE FITERO

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION MEDIANTE CONCURSO-OPOSICION, DE LA VACANTE DE UN PUESTO DE SERVICIOS MULTIPLES, LABORAL A TIEMPO COMPLETO, CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION DEL EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCION DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PUBLICO.

ACTA DEL TRIBUNAL

En las oficinas del Ayuntamiento, siendo las 9 horas del día 19 de febrero de 2024, se reúnen los miembros del Tribunal de la convocatoria publicada en el BON, número 215, de 31 de octubre de 2022, para la provisión, mediante concurso-oposición, de la vacante del puesto de Servicios Múltiples, laboral a tiempo completo, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Habiéndose cumplido los requisitos legales, y declarado por sus miembros que no existe deber de abstención, se da por constituido el Tribunal de Selección.

Se constata que por Resolución de Alcaldía 347/2023, de 18 de diciembre, se aprobó la lista de personas admitidas al concurso oposición, con carácter definitivo al no haberse excluido a ningún candidato, resultando las siguientes personas admitidas:

CONVOCATORIA DE CONCURSO-OPOSICIÓN SERVICIOS MULTIPLES

Servicios Múltiples: Personas admitidas:

CARBONELL MENDOZA, ANTONIO
JIMENEZ FERNANDEZ, PEDRO
GARCES DIAGO, ALEX
ALDUAN RINCON, FELIX.

En la citada Resolución se fijó el día de 19 de febrero de 2024, a las 10 Horas en el Ayuntamiento, para la realización de la fase de oposición mediante la realización de una prueba tipo test, que se valorará con un total de 60 puntos.

Tal y como se estableció en la Convocatoria la citada Resolución se publicó en la ficha web de la convocatoria.

Se procede mediante llamamiento único e identificación mediante documento nacional de identidad a recibir a los aspirantes que acuden y que son:

CARBONELL MENDOZA, ANTONIO
JIMENEZ FERNANDEZ, PEDRO
GARGES DIAGO, ALEX
ALDUAN RINCON, FELIX.

Tras la identificación de todos los candidatos presentados, se procede por el Tribunal a la aprobación de la prueba previamente preparada y a la realización de la misma.

Tras la corrección se obtiene el siguiente resultado:

CARBONELL MENDOZA, ANTONIO	25 Puntos
JIMENEZ FERNANDEZ, PEDRO	24 Puntos
GARGES DIAGO, ALEX	21 Puntos
ALDUAN RINCON, FELIX.	27 Puntos.

A la vista de los mismos, se procederá a la publicación de los resultados en la ficha web de la convocatoria, abriendo un plazo de cinco días hábiles para que los interesados puedan alegar lo que ha su derecho convenga.

Y para que conste a los efectos oportunos se levanta la presente acta que firman los miembros del Tribunal, Carmen Maria Yanguas Garraleta, Felix Calleja Fernandez, conmigo, Jesús Lacarra López, el Secretario del Tribunal.

